



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.104.- /

MAT: Autoriza ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-35-L115.

Laja, 04 de mayo de 2015.-

VISTOS:

1. Informe N°84 de fecha 04/05/2015, emitido por el Director del DAEM con Resolución del Sr. Alcalde.
2. D.A. N° 1.681 de fecha 13/03/2015 que aprueba bases administrativas de licitación "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 022 de fecha 12/03/2015, del Departamento de educación de Laja.
4. Solicitud de pedido N° 146 de fecha 12/03/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de educación de Laja.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE**, ampliación plazo de adjudicación licitación ID 3736-35-L115 "Servicio de fumigación, desratización y sanitización establecimientos educacionales de Laja".

2.- **PUBLÍCASE**, el presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM ✓



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE